

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Adjudica Propuesta Pública que indica.

EL QUISCO, Octubre 18 de 2010

Nº 1737 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88 y sus posteriores modificaciones;
3. Ley N°19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. El Acta de Adquisición N°3694-107-L110, de Departamento de Finanzas de este Municipio;
5. D.A. N°1719 de fecha 14.10.10, que designa subrogancia que indica;

DECRETO :

- I. Adjudíquese la adquisición N°3694-107-L110, por ser el único oferente, a Luis Ismael Mella Barrera Turismo EIRL, RUT N°52.002.661-4, por el arriendo de salón y servicio de alimentación para 50 personas, Programa Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar, por la suma de \$350.000 (Trescientos cincuenta mil pesos) Impuesto incluido.
- II. Impútese este gasto a la cuenta 21405 "Administración Fondos" "Programa Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Labores de las Mujeres Jefas de Hogar".
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Finanzas, Adquisición y Archivo.
- IV. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



FERNANDO SILVA VALENZUELA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

- Finanzas
- Adquisiciones
- Archivo

